

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Puerto y Ría de Bilbao:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Puerto y Ría de Bilbao (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Descripción Tal como se detalla en la Nota 12 de la memoria adjunta, la Fundación tiene que destinar a sus fines fundacionales al menos el 70% de todos sus ingresos, según el artículo 29.2 de la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco. Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia” los ingresos correspondientes a las subvenciones, donaciones y aportaciones recibidas por un importe de 351.000 euros y bajo el epígrafe de “Gastos por ayudas - Ayudas monetarias” los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa cuyo importe asciende a 276.391 euros. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad, tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los gastos incurridos, así como los ingresos obtenidos. Asimismo, en el marco de dichos procedimientos hemos solicitado la documentación soporte justificativa, incluyendo los acuerdos firmados con los aportantes, focalizándolos en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido aplicados a su finalidad, tal y como se establece en los mencionados acuerdos y en los distintos proyectos llevados a cabo por la Fundación durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm.03/23/03841

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15290)

15 de junio de 2023



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022

FUNDACIÓN:

FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO/BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

CIF:

G95646717

Nº DE REGISTRO:

F-306

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2022 – 31/12/2022



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL EJERCICIO 2022

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado Intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado Material			
IV. Inversiones Inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		51.228,79	133.737,60
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores actividad propia			
IV Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			9.900,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	51.228,79	123.837,60
TOTAL ACTIVO (A + B)		51.228,79	133.737,60



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL EJERCICIO 2022

PASIVO	NOTAS	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		35.533,12	110.411,14
A-1) FONDOS PROPIOS		35.533,12	110.411,14
I. Dotación Fundacional	2	100.003,00	100.003,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		100.003,00	100.003,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas Voluntarias		10.408,14	565,71
III. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		0,00	-6.594,45
1. Exced. negativos de ejercicios anteriores		0,00	-110.906,50
2. Exced. positivos de ejercicios anteriores		0,00	104.312,05
V. Excedentes ejercicio	4.1	-74.878,02	16.436,88
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (*)			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
IV. Pasivos por impuestos diferidos			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		15.695,67	23.326,46
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
V. Beneficiarios - Acreedores	10	5.147,05	12.500,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	10	10.548,62	10.826,46
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		51.228,79	133.737,60



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL EJERCICIO 2022

	Notas	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		351.000,00	403.000,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	7.1	61.000,00	72.000,00
d) Subvenciones, dotaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	7.2	290.000,00	331.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-276.390,56	-244.458,84
a) Ayudas monetarias	7.3	-276.390,56	-244.458,84
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, dotaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal		-136.997,70 €	-106.145,68
9. Otros gastos de la actividad		-12.489,76 €	-35.958,60
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-74.878,02	16.436,88
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-74.878,02	16.436,88
19. Impuesto sobre beneficios			
A.4) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDAS EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.1 + 19)		-74.878,02	16.436,88
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)			
E) Ajuste por cambio de criterio			
F) Ajuste por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO (A.4+E+F+G+H)	4.1	-74.878,02	16.436,88



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

EJERCICIO: 2022

FECHA CIERRE: 31/12/2022

(1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

DOMICILIO SOCIAL: Campo Volantín nº 37

LOCALIDAD: Bilbao CÓDIGO POSTAL: 48007 PROVINCIA: Bizkaia

Nº REGISTRO: F-306 N.I.F.: G95646717 TELÉFONO: 944871200

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: fundacion@bilbaoport.eus

(1.1) FINES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portuko eta Itsasadarra Fundazioa, fue constituida el 1 de abril de 2011, mediante escritura pública con carácter fundacional, ante el notario de Bilbao, D. Juan Ramón Manzano Malaxechevarría e inscrita en Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha de 27 de julio de 2011 y bajo el número de registro F-306. La Fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines: promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general con una amplia proyección sociocultural y recreativa que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico, social y cultural y la integración de los municipios ribereños de la Ría del Nervión: Barakaldo, Bilbao, Erandio, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi, Sestao, Zierbena.

Dentro de estos amplios objetivos, desarrollará entre otras, las actividades específicas que sin que tengan carácter exhaustivo o limitativo se relacionan a continuación:

-Investigación, conservación y difusión del legado histórico, cultural y económico del Puerto de Bilbao en los municipios ribereños de la Ría del Nervión, fomentando la realización de labores formativas, trabajos y actuaciones sobre la materia, directamente o en colaboración con entidades y organismos de otros ámbitos.

-Otorgamiento de donativos y subvenciones o hacer llegar recursos para actuaciones comprendidas en los fines fundacionales mediante convenios de colaboración o acuerdos marco con instituciones públicas o privadas. Colaboración y patrocinio de actividades en los ámbitos sociales, culturales o deportivos.

-Promoción, fomento y/o desarrollo de proyectos, actividades, estudios, iniciativas o investigaciones que permitan avanzar en la innovación, en la mejora tecnológica y en la competitividad del sector portuario, incluyendo el otorgamiento de subvenciones, asistencias o ayudas financieras para la realización de dichos fines fundacionales

-Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

Los fines fundacionales pueden ser desarrollados por la Fundación del modo que crea oportuno, incluida la prestación de servicios y la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que deriven de la carta fundacional, de los estatutos y, en todo caso, de las Leyes.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

1.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN EN EL EJERCICIO 2022

- Bilbao PortLab tiene como objetivo fomentar la innovación y la creación de nuevas ideas en un entorno de pruebas real como es el Puerto de Bilbao para testar y desarrollar prototipos, facilitar contactos entre empresas del Puerto, aportar un espacio para desarrollar los proyectos y apoyar a los emprendedores. Este nuevo centro coordina los proyectos de innovación, investigación y formación del entorno del Puerto de Bilbao y busca identificar retos y desafíos de innovación. Se desarrollaron un total de 6 actividades diferentes que se detallarán más adelante.
- Actividad transversal “Día del Puerto”– KaiJai”: está ideado como una actividad de gran formato y proyección sociocultural y recreativa, festiva, lúdica, pedagógica y que difunda, como temática de base, el sentido y la importancia del Puerto de Bilbao como un motor de desarrollo económico y social, tanto en el presente como históricamente, difundiendo asimismo la imagen de las instituciones, empresas y organizaciones que forman parte o colaboran con la Fundación.
- Programa de Prácticas en Empresa con el objetivo de posibilitar la oportunidad de una primera experiencia laboral a jóvenes que están finalizando su periodo formativo.
- Deusto Cities Lab Katedra, un ecosistema de innovación que desarrolla proyectos de investigación, programas de aprendizaje y acciones de innovación abierta, en torno a la innovación política en la gobernanza y el liderazgo de las ciudades, empleada en el desarrollo de las palancas de transformación claves en el futuro de distintas ciudades en el mundo.
- Recorridos guiados históricos y medioambientales para el conocimiento del pasado y presente industrial de la Ría.
- Recorrido músico-fluvial por la Ría de Bilbao.
- Visitas guiadas en barco por la Ría.
- XXXII Trofeo Artea-Escuela de Vela José Luis de Ugarte, organizado por dicha escuela y Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club en aguas del Abra de Getxo.
- “Leioa desde la Ría / Leioa Itasadarretik” .
- Préstamo de Piraguas y Travesías de Paddle Sup en la Ría.
- VII Travesía de la sardina.
- VIII Triatlón en Sestao para el campeonato de Euskadi y para amateurs.
- Temporada completa de Remo y Cursillos gratuitos para la iniciación y perfeccionamiento del deporte del remo.

Todas las actividades previamente descritas son propias y se han desarrollado en los Municipios Ribereños de la Ría de Bilbao.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

(2) DOTACION FUNDACIONAL Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

La Dotación Fundacional asciende a 103.000 euros y la participación en el mismo se distribuye de la siguiente manera:

	IMPORTE	PARTICIPACIÓN %
Autoridad Portuaria De Bilbao	49.000,00	49,00%
Ayuntamiento De Barakaldo	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Bilbao	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Erandio	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Getxo	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Leioa	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Portugalete	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Santurtzi	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Sestao	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Zierbena	5.667,00	5,67%
TOTAL	100.003,00	100%

El Patronato es el máximo Órgano de Gobierno de la Fundación y está compuesto de la siguiente manera:

PATRONO	NOMBRE REPRESENTANTE
1. Autoridad Portuaria De Bilbao	D. Ricardo Barkala Zumelzu
2. Ayuntamiento De Bilbao	D. Gonzalo Olabarria Villota
3. Ayuntamiento De Barakaldo	D. Amaia Del Campo Berasategi
4. Ayuntamiento De Erandio	D. Jorge Gonzalez Moreno
5. Ayuntamiento De Getxo	D. Alvaro Gonzalez Perez
6. Ayuntamiento De Leioa	D. Iban Rodriguez Etxebarria
7. Ayuntamiento De Portugalete	D. Mikel Torres Lorenzo
8. Ayuntamiento De Santurtzi	D. Danel Bringas Egilior
9. Ayuntamiento De Sestao	D ^a Ainhoa Basabe Melendez
10. Ayuntamiento De Zierbena	D. Iñigo De Loyola Ortuzar Angulo
11. Amarradores Del Puerto De Bilbao S.A.	D. Jose Angel Arrillaga Urruticoechea
12. Compañía De Remolcadores Ibaizabal S.A.	D. Francisco Garaygordobil
13. CSP Iberian Terminal Bilbao.	D ^a Elvira Gallego Uribe
14. Grupo Eulen	D. Enrique Martín Benavides
15. Combustibles Coatra - Portuoil	D. Jose Luis Esquiroz
16. Secretario	D. Juan Carlos Verdeal Pinto



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

(3) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(3.1) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 se han realizado de acuerdo al Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (RICAC PGC PYMESFL), optando por la presentación de Pymes al reunir a la fecha del cierre, 31 de diciembre de 2021, dos de las tres condiciones, y durante dos ejercicios consecutivos:

Total de las partidas del Activo \leq 150.000,00€

Importe neto de volumen anual de ingresos \leq 150.000,00€

Número medio de los trabajadores empleados durante el ejercicio \leq 5

Por ello:

- El Balance de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL).
- La Cuenta de Resultados es de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESEFL).
- La Memoria es la Simplificada.

Las Cuentas Anuales están a la espera de ser aprobadas por el Patronato de la Fundación y no se espera cambios significativos. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2021), fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 29 de Junio de 2022.

(3.2) PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad vigente. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio y en los resultados se han aplicado en la colaboración de estas Cuentas Anuales, incluido el de empresa en funcionamiento.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

(4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

(4.1) Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos:

Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	290.000,00 €
Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones	61.000,00 €
Gastos en las Actividades	276.390,56 €
Gastos de Personal	136.997,70 €
Servicios Exteriores	12.489,76 €
Excedente Positivo	-74.878,02 €

(4.2) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

	2022	2021
Base de reparto	Importe (€)	Importe (€)
Excedente del ejercicio	-74.878,02	16.436,88

	2022	2021
Aplicación del Excedente del Ejercicio	Importe(€)	Importe(€)
A excedentes positivos ejercicios anteriores	-	6.594,45
A excedentes negativos ejercicios anteriores	-64.469,88	-
A Reservas Voluntarias	-10.408,14	9.842,43
Total	-74.878,02	16.436,88

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que está pendiente de aprobación por parte del Patronato de la Fundación, es disminuir las Reservas Voluntarias en 10.408,14 euros e incrementar el excedente negativo de años anteriores en 64.469,88 euros.

(5) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales, comprendidas por el Balance de Situación, Cuenta de Resultados de PYMESFL y Memoria Simplificada, han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación, contenidos en el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y con la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (RICAC PGC PYMESFL).



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

(5.1) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de ellos.

Además, por el principio de prudencia se establecen las pautas para registrar los ingresos en el momento que se devenguen y los gastos en el momento que sean conocidos.

(5.2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones para la realización de los fines fundacionales se imputan a resultados en el ejercicio en el que se produce el devengo de los gastos para los que ha sido concedida.

(5.3) IMPUESTO DE SOCIEDADES

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre las rentas que procedan del desarrollo de una actividad económica que no se realice en cumplimiento de su objetivo social o finalidad específica, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables (Ver Nota 6).

(6) SITUACIÓN FISCAL

Para periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2020, y una vez cursada y aprobada la correspondiente solicitud, la Fundación estará sometida a la Norma Foral 4/2019 de 20 de marzo de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando derogada la anterior Norma Foral 1/2004, de idéntico objeto.

Según la Norma Foral 4/2019, artículo 8, las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos están exentas del Impuesto sobre Sociedades en los siguientes supuestos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Cuotas satisfechas por asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Ingresos de subvenciones destinadas a los fines de la entidad.

Es decir, todas las rentas de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao son rentas exentas. No obstante, las entidades que opten por el régimen fiscal establecido en la Norma Foral 4/2019 estarán obligadas a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

Las actividades de la Fundación declaradas como prioritarias al mecenazgo por el Departamento de Euskera y Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia son el KaiJai y el programa de prácticas.

La Fundación presenta el modelo informativo de los donativos, donaciones, aportaciones y prestaciones (modelo 182) en tiempo y forma. Además, remite dicho modelo y cuanta información le es requerida a las diferentes secciones de la Diputación Foral de Bizkaia, principalmente el Departamento de Euskera y Cultura y al Servicio de Control Censal y Tributos Locales de Bizkaia.

La Fundación Puerto y Ría de Bilbao no posee participaciones de ningún tipo en otras sociedades.

No se ha satisfecho ninguna retribución en especie ni dineraria a ninguno de los patronos ni a ningún miembro del órgano de gobierno.

La previsión estatutaria prevista en el artículo 39 de los estatutos de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao en caso de disolución, establece que los bienes y derechos que resulten de la liquidación fundacional, irá destinada a las entidades públicas o actividades de interés general que con carácter sucesivo se indican a continuación:

1. En el sentido que se exprese en la escritura fundacional.
2. Cuando tal destino no pudiera cumplirse según acuerdo del Patronato, ratificado por el Protectorado, se destinarán los bienes a la finalidad que elija el Patronato con sujeción a los límites previstos en la Ley.
3. Se destinarán por el Protectorado a otras Fundaciones o Entidades que persigan fines análogos a la extinguida, preferente a las que tengan su domicilio en el mismo municipio, o en su defecto en el mismo territorio histórico.

(7) INGRESOS Y GASTOS

(7.1) INGRESOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD

En la Cuenta 7400 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad, se imputa el importe de los 290.000 € recibidos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

(7.2) INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORADORES

Se contabiliza en la cuenta 7230 (Ingresos de patrocinadores y colaboraciones) 61.000,00 € de los colaboradores de honor que aportan 5.000 € y de número cuya aportación es de 2.000 €. En la siguiente tabla se pueden observar las empresas colaboradoras y el importe de su colaboración en 2022:



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

COLABORADORES EJERCICIO 2022			
EMPRESA	IMPORTE (€)	EMPRESA	IMPORTE (€)
Amarradores del Puerto de Bilbao S.A.	5.000	Erhardt y Cía, S.A.	2.000
Aurman S.A.	5.000	Eulen S.A.	2.000
Cía. Remolcadores Ibaizabal, S.A.	5.000	Grúas y Transportes Ibarondo, S.A.	2.000
Combustibles Coatra, S.A.	5.000	Igualatorio Médico Quirúrgico Seguros	2.000
Esergui, S.A.	5.000	Jamet Solutions, S.L.	2.000
Alaiki Zerbitzu Gizakulturalak, S.L.	2.000	Navacel Internacional, S.L.	2.000
Astilleros Zamakona, S.A.	2.000	Nirint Iberia, S.L.	2.000
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	2.000	Serikat, Consultoría e Informática, S.A.	2.000
Consignaciones Toro y Betolaza, S.A.	2.000	SLP (nuevo 2022)	2.000
Containerships CMA CGM	2.000	TEPSA	2.000
CSP Iberian Terminal Bilbao, S.L.	2.000	Transporte con Grúa Blanco, S.L.	2.000
El Transbordador de Vizcaya, S.L.	2.000		
TOTAL COLABORADORES 2022			61.000

(7.3) AYUDAS MONETARIAS

Los gastos destinados a los fines fundacionales han sido de 276.390,56 €. El detalle es el siguiente:

GASTOS FUNDACIONALES AÑO 2022		
ACTIVIDAD	PROVEEDORES / REALIZADORES DE ACTIVIDAD	IMPORTE
Becas prácticas universitarias	Fundación Novia Salcedo	39.055,18
Kai Jai	Aurman y Alaiki	76.586,95
Deusto Cities Lab Katedra	Universidad de Deusto	17.647,05
Torre Emprendimiento	PWC Asesores de Negocios, S.L.	18.029,00
MovinOn	Asociación Junior Empresa Solid	12.100,00
Global Futurizer	Michelin Manufacture des Neumatiques	15.000,00
Recorridos guiados en barco por la Ría	Ortzadar	9.772,38
Recorrido músico-fluvial por la Ría de Bilbao	Sociedad Coral de Bilbao	9.900,00
Visitas guiadas en barco por la Ría	Ayuntamiento de Erandio	9.900,00
XXXII trofeo escuela de vela José Luis de Ugarte	Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club	9.900,00
“Leioa desde la Ría / Leioa Itsasadarretik”	Ayuntamiento Leioa	19.800,00
Paddle Surf y piragua en la dársena	Deportiva Municipal de Portugalete	9.900,00
VII Travesía de la Sardina	Club de Natación de Santurtzi	9.900,00
Triatlón de Sestao	C.D.A. Aurrerantz Sestao - Sestao Triatloi Taldea	9.000,00
Zierbena Arraun Eskola. Cursos de Remo	Zierbena Arraun Elkarte	9.900,00
TOTAL GASTOS FUNDACIONALES		276.390,56



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

8) TESORERÍA

Las entradas y salidas de tesorería del año 2022 quedan resumidas en el siguiente cuadro:

TESORERÍA 2022	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Saldo inicial 01/01/22	123.837,60		123.837,60
Colaboradores	61.000,00		184.837,60
Subvención	290.000,00		474.837,60
Actividades		275.355,41	199.482,19
Servicios Exteriores de Actividades		8.978,31	190.503,88
Nominas, Seguridad Social e IRPF		132.042,36	58.461,52
Formación		3.820,88	54.640,64
Pago otros gastos		3.411,85	51.228,79
Saldo final 31/12/22			51.228,79

9) NÚMERO MEDIO DE TRABAJADORES

El detalle de la plantilla media a lo largo del Ejercicio 2022 por categoría y por sexo es el siguiente:

Número medio de personas empleadas	2.022	2.021
Coordinadora	1,00	1,00
Becaria	0,76	0,54
Técnica	1,00	0,32
Total empleo medio	2,76	1,86

	2.022	
Número medio de personas empleadas	HOMBRES	MUJERES
Coordinadora	0	1
Becaria	0	0,76
Técnica	0	1
Total empleo medio	0	2,76

10) BENEFICIARIOS - ACREEDORES Y OTROS ACREEDORES

En el Pasivo Corriente a cierre del 2022 están contabilizados como Beneficiarios - Acreedores 5.147,05 euros por los importes devengados y no pagados a la Universidad de la Iglesia de Deusto a cierre del ejercicio.

En lo que respecta a Otros Acreedores el importe es de 10.548,62 euros, correspondientes a retenciones de IRPF y Seguros Sociales.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

(11) ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD Nº1 – BILBAO PORTLAB ECOSISTEMA

Denominación de la actividad	Bilbao PortLab Ecosistema
Tipo de actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

Bilbao PortLab es la iniciativa de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao para desarrollar un ecosistema de innovación y facilitar la transición de las empresas hacia un puerto más ágil, inteligente y sostenible.

En el 2022 se cerró el año con un ecosistema compuesto por 854 agentes divididos entre empresas de la Comunidad Portuaria (66) soluciones innovadoras (554) y otros agentes (234), se han realizado 459 conexiones entre los diferentes agentes de los cuales 28 son pruebas de concepto o pilotos que se están desarrollando en el Puerto de Bilbao.

ACTIVIDAD Nº2 – BILBAO PORTLAB PORTS 4.0

Denominación de la actividad	Bilbao Portlab Ports 4.0
Tipo de actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

Dentro del programa Ports 4.0 promovido por Puertos del Estado con el apoyo de las Autoridades Portuarias, Bilbao PortLab ha analizado 56 proyectos innovadores y apoyado 5 en modalidad ideas, 18 en modalidad precomercial y 2 en modalidad comercial. De la modalidad idea, 5 proyectos de los 6 apoyados han conseguido financiación, de los 18 precomerciales, 17 han superado la primera fase (pendientes de evaluación en 2023, y de los 2 proyectos precomerciales presentados 1 ha conseguido financiación, siendo el proyecto mejor valorado de su convocatoria. Esta actividad ha supuesto una financiación de 1 millón de euros para el desarrollo de pruebas de concepto y pilotos innovadores.

ACTIVIDAD Nº3 – BILBAO PORTLAB: GLOBAL FUTURIZER

En colaboración con MTA (Mondragón Team Academy) se ha desarrollado la actividad Global Futurizer consistente en una dinámica desarrollada junto con varios municipios ribereños, en concreto, Sestao, Bilbao, Santurtzi y Getxo.

En la dinámica que tuvo una duración de 2 meses se identificaron los principales retos de los municipios participantes, se priorizaron y 6 equipos de estudiantes multidisciplinares idearon una solución con el apoyo de una persona designada por cada municipio. Finalmente se realizó la presentación de los proyectos desarrollados en un Demo Day.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

ACTIVIDAD Nº4 – BILBAO PORTLAB: MOVIN’ON

Denominación de la actividad	Bilbao Portlab Ports 4.0
Tipo de actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

MOVIN’ON es la iniciativa de la Fundación Michelin para crear un ecosistema de innovación en torno a la movilidad sostenible. Compuesto por empresas industriales a nivel mundial, desarrolla actividades para el fomento del conocimiento y la generación de relaciones de confianza entre los miembros del ecosistema con el objetivo final de desarrollar proyectos en co-creación entre los diferentes agentes.

Entre los participantes del ecosistema están: CMA-CGM, Total Energies, Microsoft o el Grupo Renault.

Se han desarrollado varias actividades en las que Bilbao PortLab ha participado y aportado. Participando activamente en dos comunidades de interés, una liderada por BNP-PARIBAS y otra liderada por CMA-CGM en las que se han tratado los siguientes asuntos;

- Prospective web, desarrollo de una dinámica entre diversos agentes (más de 20) en la que a través de una metodología de design thinking se han analizado las tendencias del sector marítimo portuario, y se han priorizado en un ámbito temporal hasta el 2050.
- Análisis de los diferentes tipos de combustible en el transporte marítimo. Se ha participado aportando ideas en el grupo de interés liderado por CMA-CGM para el análisis de los diferentes tipos de combustibles que precisarán los barcos en el futuro cercano.

ACTIVIDAD Nº5 – BILBAO PORTLAB: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Bilbao PortLab ha desarrollado diversas actividades de formación y sensibilización en torno a la innovación y los programas de ayuda que pueden apoyar a la innovación entre las que cabe destacar:

- Sesiones de presentación del PortLab y la convocatoria Ports 4.0 con Clusters.
- Sesiones de presentación de programas de financiación, Ports 4.0, EIC Accelerator.
- Sesión de presentación de 65Bis con la Diputación Foral de Bizkaia.

Además Bilbao PortLab ha participado en más de 30 eventos participando en mesas redondas u ofreciendo ponencias.

ACTIVIDAD Nº6 – BILBAO PORTLAB – BAT

BAT (B Accelerator Tower) es la iniciativa de la Diputación Foral de Bizkaia para crear una comunidad de innovación y emprendimiento en Bizkaia, se concreta en la Torre BAT (antigua torre BBVA) y cuenta con



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

4 pisos en los que se combinan startups, corporates e inversores, además de otros agentes que están desarrollando políticas de innovación abierta.

Abierta en septiembre del 2022, BAT es la referencia del emprendimiento y la innovación en Bizkaia, y el Puerto de Bilbao está representado en BAT por Bilbao PortLab.

Siendo 2022 su fecha de apertura, los resultados de esta participación se irán concretando a lo largo del 2023 y sucesivos años

ACTIVIDAD N°7 – PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Denominación de la actividad	Programa de prácticas en empresa
Tipo de actividad	Becas y ayudas a la formación
Lugar desarrollo de la actividad	En los departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao

Su objetivo es posibilitar el desarrollo de un Programa de Prácticas en Empresa para brindar la oportunidad de una primera experiencia laboral a jóvenes que están finalizando su periodo formativo. Para la convocatoria del periodo 2021-2022 se realizaron 10 becas entre enero y junio de 2022 y para la convocatoria 2022-2023, en el periodo de octubre a diciembre del 2022, se realizaron otras 4 becas, todas ellas desarrolladas en las áreas funcionales de los distintos departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao. El coste de la realización de dichas becas para el ejercicio 2022 fue de 39.055,18 €.

Las áreas funcionales en las que se desarrollaron las becas del programa de prácticas son los siguientes: Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Construcción, Planificación y Proyectos, Comercial y Marketing, Operaciones y Servicios Portuarios, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente y Competitividad e Innovación.

Todos los becarios pertenecen a los Municipios Ribereños Patronos de la Fundación y están trabajando conforme al número de prácticas convocadas y las áreas funcionales relacionadas.

ACTIVIDAD N°8 – KAIJAI

Denominación de la actividad	Kai Jai - Día del Puerto de Bilbao
Tipo de actividad	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Terminal de Cruceros "Olatua" de Getxo

La actividad está ideada como una actividad de gran formato y proyección sociocultural y recreativa, festiva, lúdica, pedagógica y que difunde, como temática de base, el sentido y la importancia del Puerto de Bilbao como motor de desarrollo económico y social, tanto en el presente como históricamente y difunde asimismo la imagen de las instituciones, empresas y organizaciones que forman parte o colaboran con la Fundación.

Las actividades a desarrollar suelen ir dirigidas fundamentalmente a menores de edad, teniendo en cuenta los distintos tramos de edad, siendo igualmente atractivas y participativas para padres y tutores,



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

y debiéndose desarrollar de acuerdo con los principios de normalización del uso del euskera y de equidad de género.

Esta actividad ha sido itinerante y anual, celebrándose en 2015 en Bilbao, 2016 en Barakaldo y a partir de 2017 se ha venido celebrando en la Estación Marítima "Olatua" en el Muelle de Cruceros de Getxo por cuestiones logísticas y climatológicas. En 2022 se celebró la séptima edición el día 18 de septiembre en horario ininterrumpido de 10.30 a 14.30 h. Esta actividad tuvo un importe de 76.586,95 €. En lo que respecta a la asistencia, se estima que aproximadamente 3.500 personas pudieron disfrutar de las actividades que se prepararon para la ocasión, pudiendo disfrutar de la variedad de actividades preparadas en un espléndido día soleado.

ACTIVIDAD Nº9 - DEUSTO CITIES LAB KATEDRA

Denominación de la actividad	Deusto Cities Lab Katedra
Tipo de Actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar de desarrollo de la actividad	Autoridad Portuaria de Bilbao

Deusto Cities Lab Katedra es un ecosistema de innovación que desarrolla proyectos de investigación, programas de aprendizaje y acciones de innovación abierta, en torno a la innovación política en la gobernanza y el liderazgo de las ciudades, empleada en el desarrollo de las palancas de transformación claves en el futuro de distintas ciudades en el mundo.

El laboratorio específico en el que está sumergida trata de buscar la manera de lograr que el ecosistema portuario sea un factor clave del desarrollo metropolitano sostenible en el horizonte 2030. El camino a seguir para poder lograr este objetivo está siendo definido mediante una metodología de investigación participativa, reuniendo distintos documentos públicos, opiniones ciudadanas y puntos de vista de expertos/as, que más tarde serán contratadas mediante foros ciudadanos y espacios de encuentro.

ACTIVIDAD Nº10 - MUNICIPIO DE BARAKALDO

Denominación de la actividad	Recorridos guiados históricos y medioambientales
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En el municipio de Barakaldo

El objetivo de estos recorridos de 2 horas guiados en barco por la Ría en los días 23 y 30 de Julio y 3,10,17 y 24 de septiembre, es que la ciudadanía en general pueda conocer la importancia histórica de la Ría para la configuración de Barakaldo y toda Ezkerraldea en general, potenciando así nuestro patrimonio cultural e industrial. La actividad fue subvencionada por la Fundación con 9.772,38€.

ACTIVIDAD Nº11 - MUNICIPIO DE BILBAO

Denominación de la actividad	Recorrido músico-fluvial
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría

Recorrido músico-fluvial cantado por la Sociedad Coral de Bilbao para disfrute de viandantes que frecuentan la ría, fomentando la difusión del patrimonio musical en clave desenfadada para acercar al



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

público el canto coral y amenizar la Semana Grande bilbaína. El Ayuntamiento de Bilbao realizó la actividad el día 27 de agosto de 2022, cantado por la Sociedad Coral de Bilbao para el disfrute de los municipios ribereños de la ría, siendo el importe de la subvención 9.900€.

ACTIVIDAD Nº12 - MUNICIPIO DE ERANDIO

Denominación de la actividad	Visitas guiadas en barco por la Ría
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría

El objetivo de estos recorridos de 2 horas guiados en barco por la ría Nervión-Ibaizabal durante los meses de verano es dar a conocer la historia industrial a la ciudadanía. La actividad fue subvencionada por la Fundación con 9.900 €.

ACTIVIDAD Nº13 - MUNICIPIO DE GETXO

Denominación de la actividad	XXXII Trofeo escuela de vela José Luis de Ugarte
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría y Abra

El objetivo principal de este trofeo desde su creación es tanto competitivo como educativo. Supone una toma de contacto para muchos regatistas, mientras que a los más experimentados les permite medirse con deportistas de otras comunidades.

El “XXXII trofeo José Luis Ugarte” celebrado durante los días 23 y 25 de septiembre de 2022, contando con la participación de 175 embarcaciones y 194 regatistas en una de las competiciones por excelencia de la vela vasca. Organizado por la Escuela de Vela José Luis Ugarte y el Real Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club, que recibieron por parte de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao un importe de 9.900 €.

ACTIVIDAD Nº 14 – MUNICIPIO DE LEIOA

Denominación de la actividad	Leioa desde la Ría/Leioa Itsasadarretik
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza Juan de Ajuriaguerra del barrio de Lamiako

La actividad se desarrolló el domingo 18 de diciembre, consistiendo en una fiesta popular con la temática basada en la Ría, aunque las inclemencias meteorológicas no permitieron a los asistentes de disfrutar de todas las actividades propuestas en un principio. Se subvencionó un total de 19.800 €.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

ACTIVIDAD Nº15 – MUNICIPIO DE PORTUGALETE

Denominación de la actividad	Paddle Sup y Piragua en la Ría
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría

El Ayuntamiento de Portugalete realizó los días 11 y 25 de septiembre de 2022 las actividades de Paddle Sup y piragua en dársena para el disfrute en formato individual y familiar. La actividad fue subvencionada por la fundación con 9.900€.

ACTIVIDAD Nº16 - MUNICIPIO DE SANTURTZI

Denominación de la actividad	VII Travesía de la Sardina
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En Santurtzi, Ría y el Abra

El Ayuntamiento de Santurtzi celebró el 9 de julio una actividad deportiva de natación a lo largo de la Ría y pensado para todos los públicos gracias a la cantidad de 9.900 € que le otorgó la Fundación Puerto y Ría de Bilbao. Esta actividad fue subvencionada por la Fundación con 9.900 €.

ACTIVIDAD Nº17 - MUNICIPIO DE SESTAO

Denominación de la actividad	VIII Triatlón de Sestao
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En Sestao, Ría y el Abra

El Ayuntamiento de Sestao realizó el 4 de septiembre una actividad de triatlón englobada dentro del circuito vasco de triatlón y en la Federación territorial de triatlón, además de organizar el III Triatlón Popular para deportistas amateurs. Esta actividad se ha podido desarrollar gracias a la cantidad de 9.000 € que le ha otorgado la Fundación Puerto y Ría de Bilbao.

ACTIVIDAD Nº18 - MUNICIPIO DE ZIERBENA

Denominación de la actividad	Cursos iniciación y perfeccionamiento del remo
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En el puerto de Zierbena

El Ayuntamiento de Zierbena ha realizado una actividad denominada “Zierbena Arraun Eskola” para iniciar y perfeccionar el deporte del remo, gracias a la cantidad de 9.900 € que le fue otorgada por la Fundación Puerto y Ría de Bilbao.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

(12) DESTINO DE RENTAS E INGRESOS EJERCICIO 2022

El siguiente cuadro refleja el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos. La Fundación Puerto y Ría de Bilbao tiene que destinar a sus fines fundacionales al menos del 70% de todos sus ingresos, según el artículo 29.2 de la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas e ingresos a que se refiere el presente artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

Analizando el ejercicio 2022, con unos ingresos de 351.000 euros el importe mínimo a destinar a fines fundacionales (70%) sería 245.700 €.

Los gastos derivados de las actividades de la Fundación más los gastos de personal necesarios para la obtención de subvenciones/ingresos, hacen que el total de recursos destinados a fines fundacionales sea de 413.388,26 euros, lo que supone que en 2022 se destinó un 117,77% de los ingresos obtenidos a la realización de fines fundacionales, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Ingresos netos obtenidos	Gastos que contribuyan a la consecución de Ingresos	Base de Renta a destinar	Importe mínimo a destinar (70% de la Base)	Recursos destinados en la realización de fines fundacionales	% de Recursos destinados en la realización de fines fundacionales
2019	213.000,00	0,00	213.000,00	149.100,00	216.140,21	101,47%
2020	307.000,00	6.047,60	300.952,40	210.666,68	242.018,85	80,42%
2021	403.000,00	18.142,80	384.857,20	269.400,04	360.552,70	93,68%
2022	351.000,00	0,00	351.000,00	245.700,00	413.388,26	117,77%

(13) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2022

Nº Cuenta	Partida Cta Rtdos	Detalle del gasto	Criterio imputación (%)	Concepto, Descripción	Importe
62300001	Otros gastos de la Actividad	Notaría	100%	Modificación Estatutos	819,49
62300000	Otros gastos de la Actividad	Auditoría	100%	Auditoría CCAA 2021	1.602,54
62900005	Otros gastos de la Actividad	Congreso	100%	Asistencia a Congresos	7.163,31
62600001	Otros gastos de la Actividad	Comisiones	100%	Comisiones bancarias	354,12
62900004	Otros gastos de la Actividad	Cuota	100%	Cuota Innobasque	302,50
62900001	Otros gastos de la Actividad	Cuota	100%	Cuota Funko	250,00
62300003	Otros gastos de la Actividad	Estudio	100%	Análisis Bilbao PortLab	1.815,00
62900007	Otros gastos de la Actividad	Catering	100%	Catering	182,80
Total gastos de Administración					12.489,76

BASE DE CÁLCULO (20% Ingresos 2022: 20% 351.000 = 70.200)

70.200,00

Total gastos de administración Ejercicio 2022

12.489,76

NO SUPERA
EL LÍMITE



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

(14) LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN (PRESUPUESTO)

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 tiene la doble función de verificar el destino de los fondos y de justificar la efectiva materialización de las actividades propuestas por los Patronos. En la liquidación del Presupuesto se manifiestan las siguientes desviaciones del año 2022:

INGRESOS 2022			
PLAN DE ACTUACIÓN - INGRESOS	PRESUPUESTO	REALES	DESVIACIÓN
ACTIVIDADES RECURRENTE/HABITUALES	416.955 €	351.000 €	-65.955 €
▪ AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	230.000 €	290.000 €	60.000 €
▪ COLABORADORES	90.000 €	61.000 €	-29.000 €
▪ TESORERIA	96.955 €	0 €	-96.955 €
TOTAL	416.955 €	351.000 €	-65.955 €

GASTOS 2022			
PLAN DE ACTUACIÓN - GASTOS	PRESUPUESTO	REALES	DESVIACIÓN
ACTIVIDADES RECURRENTE/HABITUALES	416.955 €	217.126 €	-199.829 €
▪ BILBAO PORTLAB	197.955 €	208.752 €	10.797 €
▪ ACTIVIDADES MUNICIPIOS RIBEREÑOS	89.100 €	97.972 €	8.872 €
▪ BECAS DE PRÁCTICAS EN APB	67.900 €	39.055 €	-28.845 €
▪ ACTIVIDAD TRANSVERSAL (KAJAI)	60.000 €	76.587 €	16.587 €
▪ OTROS GASTOS (AUDITORÍA, FUNKO...)	2.000 €	3.511 €	1.511 €
TOTAL	416.955 €	425.878 €	8.923 €

DESVIACION (INGRESOS – GASTOS)	-74.878 €
--------------------------------	-----------

En los ingresos se produce un déficit de 65.955 euros ya que el ingreso real de los colaboradores ha sido menor del previsto.

En lo que se refiere a gastos, se genera una desviación positiva de 8.923 €. Este mayor gasto respecto a lo presupuestado es debido, principalmente, a todas las actividades de la Fundación, salvo el programa de prácticas.

Todo lo comentado anteriormente hace una desviación presupuestaria de -74.878 euros, siendo éste el importe del Excedente del Ejercicio 2022.

(15) INVENTARIO

La Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa no dispone elementos inventariables, bienes muebles ni bienes inmuebles

(16) HECHOS POSTERIORES

No se han puesto de manifiesto hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.



FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA
MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2022

El Presidente formula las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2022, debiendo ser aprobadas posteriormente por el Patronato para poder ser presentadas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

A su vez, en conformidad con la formulación de dichas Cuentas Anuales, firman en la presente hoja el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao/Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa en señal de conformidad con dichas Cuentas Anuales, cuyo documento se constituye de este documento de 22 hojas.

En Bilbao, a 25 de Mayo de 2023

**BARKALA
ZUMELZU
RICARDO - DNI
14242423H**

Firmado digitalmente
por BARKALA ZUMELZU
RICARDO - DNI
14242423H
Fecha: 2023.05.25
14:01:08 +02'00'

D. RICARDO BARKALA ZUMELZU

Presidente del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.

**JUAN
CARLOS
VERDEAL
PINTO**

Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
VERDEAL PINTO
Fecha: 2023.05.25
13:40:36 +02'00'

D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO

Secretario del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.